EXPTE. D- 2947 /22-23





## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De interés legislativo el libro "Eva Perón, una luchadora de la Argentina. A 70 años de su desaparición física" escrito por Antonio Cappellano.

SULC Dipulsed & Took As.

Bloque Frente de Rs. As.

H.C. Dipulsedos Pela, de Rs. As.





## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto la declaración de interés legislativo el libro "Eva Perón, una luchadora de la Argentina. A 70 años de su desaparición física" escrito por Antonio Cappellano.

El autor es un Historiador de Morón que con motivo de cumplirse el 26 de julio de 2022 el 70 aniversario de la muerte de Eva Perón, edita su nuevo libro "Eva Perón, una luchadora de la Argentina", donde se recuerdan sus grandes logros con fotos inéditas de su vida pública, incluida una con una vecina de la localidad de la cual él es oriundo.

Antonio expresa que su motivación para emprender esta obra fue la apasionante vida y obra que realizó Eva Perón, desde sus comienzos, quien gracias a su capacidad y fuerza pudo concretar grandes logros sociales, políticos y humanitarios. Y dice: "... que no se olvide nuestra historia a nuestras personalidades, las cuales trabajaron por la grandeza de nuestro país".

Durante una entrevista realizada por el medio digital" Informate Buenos Aires" el autor relata que su libro cuenta con varias fotos de diarios y revistas que ya no existen porque fueron destruidas por la Revolución Libertadora, a partir de 1955. También hay fotos de una vecina de Morón con Evita y con el presidente Juan Domingo Perón".

Al comienzo de su obra, el prólogo del libro destaca la tenacidad de Eva para lograr ser reconocida y ganar un espacio en un mundo marcado por el machismo típico de su época "... Su vida y su obra han marcado un tramo fundamental en la historia de nuestro país. Principalmente, en una época difícil para las mujeres, y donde, María Eva Duarte de Perón, logra superar con enorme inteligencia todos los obstáculos que se le presentaron a lo largo, lamentablemente, de su corta vida".

A partir de los hechos y logros conseguidos por Eva destaca como, desde el punto de vista social, económico y cultural, su gestión grabó un nuevo camino nunca antes producido. Muchos de esos hechos, dice Cappellano "... nunca le fueron perdonadas por algunos sectores de nuestra sociedad, que trataron, en muchas oportunidades, de opacar el brillo de su imagen".

Destaca que Eva consiguió "abrir muchas puertas y concretar importantes logros, que aun hoy, luego de tantos años, poseen una vigencia total en los habitantes del pueblo argentino".

En suma, la obra busca rendir homenaje al conmemorarse 70 años de la desaparición física, el 26 de julio de 1952, de la mujer que dedicó su vida a luchas por los más desprotegidos y que en sus 33 cortos años de vida logró que su nombre y su legado permanezcan en el pueblo argentino y en las páginas de la historia nacional y mundial.





El autor menciona que "El trabajo se encuentra acompañado de documentos fotográficos, los cuales fueron extraídos de los periódicos de esa época y de álbumes familiares, pertenecientes a familias tradicionales, que tuvieron la suerte de conocer personalmente a Evita".

Considero de gran importancia que desde esta casa de leyes apoyemos e impulsemos las obras de autores que, con gran esfuerzo, desde diferentes rincones nuestra provincia logran materializar su trabajo perpetuando el recuerdo y homenajeando a las grandes figuras de nuestra historia, sobre todo, de la mujer cuyo legado aun hoy se mantiene vigente, luchó por los derechos de las minorías y los desprotegidos y nos abrió las puertas a todas las mujeres para participar de la vida política que nos estaba vedada.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación del presente al autor de la obra Sr. Antonio Cappellano.

Bloque Frente de Rs. As. H.C. Dipulados Poia, de Rs. As.